

Guayaquil, 03 de Abril del 2012

Expediente:74155

INFORME DE COMISARIO

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad

1. He revisado los Estados Financieros de la CIA. **TEXAMAR S.A.** al 31 de Diciembre del año 2011.

Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los Estados Financieros en Base a la Revisión de los mismos.

2. La revisión la efectué mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras, revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestos en el Art. 279 de a la Ley de Compañías como parte de esta revisión, realice pruebas de cumplimiento por parte de **TEXAMAR S.A.** y/o de sus administradores en relación a:

2.1.- El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la junta General y del Directorio.

2.2.- He revisado el control interno de la compañía en lo que tiene relación a los controles contables administrativos.

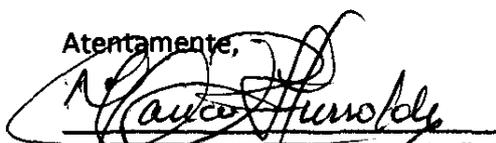
En lo que respecta al registro contable verifique los métodos y procedimientos establecidos para salvaguardas los activos así como la veracidad del registro financiero la verificación de los controles contables entre otros aspectos incluyo:

Los sistemas de autorización y aprobación.

Segregación de actividades para mantenimiento de registro e informes contables.

En lo concerniente a controles administrativos examine métodos y procedimientos que se relacionan principalmente con la eficiencia de las operaciones y el cumplimiento a las políticas de gerencia.

Atentamente,


Ing. Com. Maria del Carmen Peña
COMISARIO

